

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 1.º de Abril de 1882.

Año X. Núm. 2.710.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mañon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alco-dia todos los domingos a las 3 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Rastion núm. 43.

LAS TARIFAS DE TRANSPORTES.

Aprobadas las bases del convenio franco-español por los comisionados de ambos países y hasta por el Consejo de Estado, aprobado como lo será indudablemente por la Cámara francesa, pues que el tratado nada deja que desear a la nación vecina, y aun tanto recargadas las cuotas de contribución a nuestros industriales, sacrificio que exigen al país las necesidades de la Hacienda y las atenciones del Estado, la industria española ya de suyo enteca, vá a verse rudamente combatida por la concurrencia extranjera acrecentada por las facilidades que el tratado concede a los industriales franceses y por los gravámenes que pesan en el interior sobre las industrias españolas, y urge por tanto buscar los medios de defensa, que ya que no logren destruir por completo los perniciosos efectos de aquel tratado, sirvan a lo menos de escudo que resguarde a nuestra industria, hoy poco menos que desnuda y desarmada.

No pertenecemos nosotros ciertamente al número de los que en materia de producción todo lo esperan de la exageración de los aranceles; nosotros admitimos sí, las aduanas y los derechos protectores como un medio eficaz de sostener la industria nacional hasta que ella se ponga en situación de luchar por sí misma, pero los consideramos como un mal necesario, y no como panacea para todos los tiempos ni para todas las industrias; y para tales casos, importa que los aranceles estén regulados de tal manera, que ningún artículo goce mas que aquellos derechos protectores estrictamente necesarios, pues si ellos se elevan, se perjudica con este exceso a los artículos que de él necesitan por ser parte o primera materia de otra industria a la que con el aumento de coste ven-

LAS TRES OFRENDAS.

Juanita estaba encantadora, vestida de luto por el reciente fallecimiento de sus padres, con su negro pañuelo, su modesto traje y velados sus ojos de purísimo azul, por la tristeza que en su ánimo causara la pérdida sufrida, llevaba tras sí los corazones de cuantos acertaban a contemplarla.

Jóven virtuosa y huérfana vióse acosada por un tropel de piratas callejeros, que en mil formas distintas le hicieron dislumbradoras proposiciones.

Consagrada Juanita al cuidado de dos hermanitos menores de los que era único amparo, am nazada por la miseria eficazísimo auxiliar de la seducción, hacia esfuerzos sobre humanos para subvenir con los escasos rendimientos de su trabajo a las necesidades de la familia.

Convencidos los adoradores, de que la virtud de Juanita no era una virtud de oropel, contentábanse con admirarla de lejos, respetando aquella honradez y compadeciendo el martirio de la pobre niña que a sus hermanitos sacrificaba cuanto puede sacrificar una muger honesta, di-

drian así a herir gravemente; y si se disminuyen, siquiera sea de algunos céntimos mas de lo exactamente necesario, se arruina la fabricación nacional de dicho artículo por la invasión de su similar extranjero. Resulta, pues, que a nuestro juicio los aranceles constituyen, digámoslo así, un arte dosimétrico que hay que ejercer con gran pulso y variar a cada momento segun vayan a su vez cambiando las condiciones de existencia y de vigor de la industria nacional.

Desgraciadamente no nos parece que la mayoría del Congreso se halle dispuesta a enmendar la torpeza cometida en la conclusión del tratado franco-español, ni la imprevisión con que el Consejo de Estado aprobó el tratado de comercio, y esto nos obliga a llamar la atención sobre las tarifas de transporte de nuestros ferro-carriles y buques de cabotaje, como una de las causas que dificultan la lucha de muchos de nuestros géneros con los similares extranjeros, y por consiguiente como uno de los remedios a que habrá que acudir indispensablemente si se quiere salvar de la ruina a determinados productos manufacturados.

Es la cuestión de transportes la base y fundamento de todo comercio, como estos a su vez el mas poderoso auxiliar de la industria, que no puede vivir desahogada y próspera allí donde el comercio halle transportes caros, tardos é inseguros. Esta verdad tan clara que la mayor parte de las naciones ha reconocido dedicándose desde hace algunos años a abaratar los transportes terrestres, fluviales y marítimos, reformando y disminuyendo la elevación de las tarifas de ferro-carriles y de navegación y es sin embargo la que de hecho continúa desconociéndose en nuestra patria, y de este desconocimiento ó torpe ó criminal deriva seguramente el escaso pro-

greso de nuestras exportaciones y aun la dificultad con que nuestros productos luchan con la importación extranjera.

Los transportes, la carga y descarga y el seguro, son indudablemente el gran secreto de un comercio activo y pujante, y ninguno de estos tres términos ha logrado en nuestra patria el desarrollo que necesitan y que hubieran fácilmente adquirido a ser menor la apatía de nuestros gobiernos y algo mas formal y decidida la iniciativa particular.

Aquí estamos todavía en la infancia de la maquinaria, puesto que apenas si empleamos alguna que otra cabria en la carga y descarga, que se hace así lentamente gastando un tiempo que vale mucho oro y pagando crecidos jornales a multitud de brazos que potentes máquinas de vapor economizan en la mayor parte de las naciones. Aquí se invierten una porción de días en la carga y descarga de un buque de 1.000 toneladas, cuando en el extranjero solo se invierten «contadas» horas. Y este despilfarro de tiempo supone desde luego la pérdida de numerosos jornales y de crecidas dietas, devengados unos y otras por los cargadores de ribera y por la tripulación de los buques; gastos que, como es inevitable, pesan en último resultado sobre los géneros cargados y descargados, encareciéndolos extraordinariamente.

Aquí tenemos en 1882 las mismas tarifas de transporte por ferro-carriles, que cuando se construyó nuestra primera línea, siendo así que muchas naciones no solo las han rebajado y las rebajan considerablemente en vista del buen resultado obtenido por tal medio hasta para sus intereses particulares, sino que en algunos Estados se ha tratado seriamente de adquirir el gobierno todas las líneas férreas, tal vez para disponer así de un gran recurso en tiempo de guerra, pero tambien

tro amo que guarde sus ofrendas.

Retírase de nuevo el lacayo, y al otro día dos mozos de cordel se presentaron en la habitación de Juanita con una caja bastante voluminosa.

—Que es esto y quien os envía, preguntó la jóven.

—El que nos envía ruega a V. se entere del contenido de este billete.

Abrió Juanita la carta con mucho trámite y leyó:

«Señorita, perdió V. a sus padres y desde entonces cuida y asiste con solícito afán a sus tiernos hermanitos. Sé que ha rechazado ofrendas de valor que la seducción le ofrecía; en esta caja envío a V. un protector que la defenderá de la deshonra y de la miseria, dignese aceptarlo y conociendo que ningún título me abona para ofrecerle un regalo, ofrézcole el contenido de la caja a título de venta.»

Suspendió Juanita la lectura y preguntó a los mozos:

—Pero bien, que es lo que contiene esta caja.

—El billete lo explica, entérese hasta el fin.

tro amo que guarde sus ofrendas.

Retírase de nuevo el lacayo, y al otro día dos mozos de cordel se presentaron en la habitación de Juanita con una caja bastante voluminosa.

—Que es esto y quien os envía, preguntó la jóven.

—El que nos envía ruega a V. se entere del contenido de este billete.

Abrió Juanita la carta con mucho trámite y leyó:

«Señorita, perdió V. a sus padres y desde entonces cuida y asiste con solícito afán a sus tiernos hermanitos. Sé que ha rechazado ofrendas de valor que la seducción le ofrecía; en esta caja envío a V. un protector que la defenderá de la deshonra y de la miseria, dignese aceptarlo y conociendo que ningún título me abona para ofrecerle un regalo, ofrézcole el contenido de la caja a título de venta.»

Suspendió Juanita la lectura y preguntó a los mozos:

—Pero bien, que es lo que contiene esta caja.

—El billete lo explica, entérese hasta el fin.

tro amo que guarde sus ofrendas.

Retírase de nuevo el lacayo, y al otro día dos mozos de cordel se presentaron en la habitación de Juanita con una caja bastante voluminosa.

—Que es esto y quien os envía, preguntó la jóven.

—El que nos envía ruega a V. se entere del contenido de este billete.

Abrió Juanita la carta con mucho trámite y leyó:

«Señorita, perdió V. a sus padres y desde entonces cuida y asiste con solícito afán a sus tiernos hermanitos. Sé que ha rechazado ofrendas de valor que la seducción le ofrecía; en esta caja envío a V. un protector que la defenderá de la deshonra y de la miseria, dignese aceptarlo y conociendo que ningún título me abona para ofrecerle un regalo, ofrézcole el contenido de la caja a título de venta.»

Suspendió Juanita la lectura y preguntó a los mozos:

—Pero bien, que es lo que contiene esta caja.

—El billete lo explica, entérese hasta el fin.

tro amo que guarde sus ofrendas.

Retírase de nuevo el lacayo, y al otro día dos mozos de cordel se presentaron en la habitación de Juanita con una caja bastante voluminosa.

—Que es esto y quien os envía, preguntó la jóven.

—El que nos envía ruega a V. se entere del contenido de este billete.

Abrió Juanita la carta con mucho trámite y leyó:

«Señorita, perdió V. a sus padres y desde entonces cuida y asiste con solícito afán a sus tiernos hermanitos. Sé que ha rechazado ofrendas de valor que la seducción le ofrecía; en esta caja envío a V. un protector que la defenderá de la deshonra y de la miseria, dignese aceptarlo y conociendo que ningún título me abona para ofrecerle un regalo, ofrézcole el contenido de la caja a título de venta.»

Suspendió Juanita la lectura y preguntó a los mozos:

—Pero bien, que es lo que contiene esta caja.

—El billete lo explica, entérese hasta el fin.

para dar a su comercio mayor expansión y desarrollo, acentuando mas y mas la baratura de los transportes.

Finalmente, en los países extranjeros, y muy particularmente en los Estados Unidos de América y en Inglaterra, países eminentemente industriales y mercantiles, el seguro de mercancías se hace a tipos tan sumamente bajos, que no eleva en lo mas mínimo el coste de los géneros asegurados, con lo cual, y disminuido ó descartado el riesgo, aquellos géneros pueden ser ofrecidos a precios que en España vuelven imposibles los peligros de la especulación por lo primitivo y caro de nuestras Sociedades de seguros.

Pues bien, cuando tanto se clama contra un aumento mas ó menos justificado de las tarifas de contribución industrial, cuando se organizan «meetings» mas ó menos tumultuosos y legales, cuando se pretende atropellar por todo antes que consentir en el pago de impuestos mas ó menos oportunos y necesarios, y se gasta tanta actividad y tanto calor en la consecución, no de una ventaja real, sino de un «statu quo» asfixiante que a nada conduce para lo porvenir y que todo lo mas puede significar un engañoso y efímero narcótico que suspenda de momento los males que se lamentan, ¿por qué no se emplean esa misma actividad, ese mismo calor y esa misma inteligencia en la organización de asociaciones ó representaciones encargadas de alcanzar una rebaja en las tarifas de transporte por ferro-carriles? ¿por qué la energía con que se amenaza al gobierno comprometiéndose a cerrar las tiendas y comercios si no rebaja las tarifas industriales, no se guardan para el caso de no poder conseguir la de las tarifas de transporte si las Compañías se negaran tenazmente a concederla? ¿Por qué ese espíritu de fraternidad y de resistencia contra un

Juanita continuó la lectura.

«La caja que envío contiene una máquina SINGER, ella proporcionará a V. lo suficiente para con su producto atender a las necesidades de sus hermanitos y a la solución del precio de compra. Si se queda con ella remita diez reales semanales al representante de la casa SINGER, calle de Jaime II número 4, y sin sacrificios de ningún género en breve tiempo quedará liquidada la deuda.»

Juanita aceptó el contrato y desde entonces si bien no vive en la esplendidez y la abundancia, ha mejorado notablemente su posición; las vigilias no marchitan su hermosa tez, con las horas ordinarias de trabajo gana lo suficiente para un modesto pasar.

Juanita bendice la Providencia que en forma de máquina se le presentó y esclama amenudo:

¡Dios mío, tú me arrebataste a mis padres! luego en SINGER me enviaste un protector que me libra de la miseria y de la deshonra.



impuesto accidental y transitorio como todos los impuestos, no se dirige á la consecucion de fines mas grandes, positivos, generosos y duraderos, encaminándolo á la rebaja de transportes, á la de los gastos de carga y descarga y á la de un seguro módico y bien montado como lo es en la generalidad de las naciones que viven á la moderna y no como nosotros que soñamos á la moderna sí, pero que solo á la anti-gua sabemos obrar?

Hay que desengañarse, los tributos por regla general, no son los que determinan la vida ó la muerte de la industria ó del comercio; lo que forma su porvenir ó su ruina, lo que les da vida robusta ó existencia lánguida, enfermiza y prematuramente agostada, en la condicion de los transportes, la rapidez y consiguiente baratura de la descarga y la universalidad del seguro, y despues, y solo despues, el acierto en la confeccion de los aranceles y la prudencia y la energía en la conclusion de los tratados. Todo lo demás es palabrería y humo que el viento lleva sin sentirlo.

(«Negocios.»)

MADRID 27 DE MARZO.

Los empleados de la secretaría del Congreso, estuvieron dedicados ayer á la ingrata y laboriosa tarea de buscar antecedentes que autoricen—siquiera por jurisprudencia sentada—á que el Sr. Alonso Martinez termine el discurso que comenzó el viérnes antes de que principie el debate sobre la proposicion suscrita por las minorías.

Parece que, en efecto, hay precedentes que justificarian la continuacion del discurso en las condiciones expresadas.

Aunque el reglamento del Congreso concede la prioridad de las proposiciones de «Na ha lugar á deliberar» sobre las incidentales que las producen, tiénese por seguro que el Sr. Posada Herrera, interpretando el reglamento en un sentido expansivo y no dictatorial, permitirá al Sr. Romero Robledo que apoye la proposicion de las minorías.

Cualquiera que sea la extension que hoy adquiere el debate, el gobierno está resuelto á que termine esta misma tarde, aunque para ello sea preciso prorogar la sesion durante algunas horas.

Espera, sin embargo, que no sea necesaria esta próroga porque á su juicio, el asunto perderá gran interés desde el momento en que éste declare que hace suya la proposicion de las minorías.

El único diputado á quien oímos ayer—como otros muchos oyeron en el salon de conferencias—asegurar que votará en contra del Sr. Alonso Martinez aun cuando se quede solo, es un individuo de la mayoría que desempeña un puesto de confianza en el consejo de Administracion del ferrocarril del Noroeste.

Esta tarde, ántes de que principie la sesion, se reunirá en el Congreso y bajo la presidencia del Sr. Cánovas, la minoría conservadora, con objeto de distribuirse los turnos para el debate de la proposicion suscrita por las oposiciones.

Algunos ministeriales han visto con disgusto que el gobierno haya designado al Sr. Gullon para que presente y apoye, en caso necesario, la proposicion de «No ha lugar á deliberar.»

Esta predileccion del Gobierno, significa para ellos que el Sr. Gullon será candidato obligado á ministro en la primera oportunidad, sospecha verdaderamente desconsoladora para muchos individuos de la mayoría, y especialmente para algunos de los que ya han gozado las dulzuras del banco azul.

Hoy reaparecerá «El Patriota», periódico republicano federal, que combatirá la jefatura del Sr. Pi. Tambien abrirá una suscripcion para construir una medalla que conmemore la lealtad y los sacrificios del Sr. Salvoechea, que continúa confinado en Ceuta por no haber aceptado el indulto concedido por el gobierno.

(«El Liberal» de Madrid).

Lo de los pañeros de Valencia.

Dice un diario de aquella ciudad:

«Tenemos entendido que el gremio de almacenistas de paños se ha presentado al señor delegado de Hacienda, manifestándole que estaban dispuestos los agremiados á pagar la contribucion si se les relevaba del recargo por el tiempo transcurrido, y que el Sr. Pol accedió á semejante peticion, indicándoles que en el Banco podrian verificar el pago correspondiente.

Hasta aquí nada de particular; pero al presentarse los agremiados en el indicado establecimiento, no pudieron hacer efectivo el pago de la contribucion el señor director del Banco, á pesar de lo convenido con el señor delegado.

En visto de lo ocurrido, el gremio ha convocado una reunion para tratar con detenimiento el asunto, en que parece no media unanimidad de pareceres.»

Esto lo rectifica «El Mercantil Valenciano» en los términos que siguen:

«Los almacenistas de paños no constituyen gremio, sino que forman en el de almacenistas al por mayor, constituye una minoría del gremio y no figurando ninguno de aquellos entre los síndicos y representantes oficiales. No han podido por consiguiente presentarse al delegado, ni saben nada de los arreglos preparados por los señores que tal desaire han sufrido.

Lo que ha ocurrido es que algunos de los almacenistas intentó alcanzar que el gremio pagara las cuotas que se le han asignado, y al efecto conferenció con el Sr. Pol. Despues de esto, en una reunion manifestó que deseando algunos pagar, si se conseguia el perdon del recargo, proponian resolver en este sentido ese conflicto, y que al efecto se avisaria á domicilio el resultado que obtuvieran sus gestiones.

Y se avisó y se dijo á todos incluso á los «pañeros», que acudieran á pagar sin recargo, y los pañeros, atentos siempre á la opinion general del gremio, fueron al Banco y en el Banco les dijeron que no habia tales carneros que ni don Pol, ni el Sr. Pol, ni San Pol, podia perdonarles el recargo, y que por lo tanto, debian pagar con el aumento del 11'50 sobre sus cuotas y los pañeros se retiraron mohinos á sus casas protestando contra la ligereza de los que les habian impulsado á hacer un mal papel. Esta es la verdad de lo ocurrido.»

INTERPRETACION DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO.

Diferentes consultas, que entrañan verdadera importancia para las familias, se han elevado al Gobierno acerca de la interpretacion de esta ley en lo que se refiere á la sustitucion de los mozos que por sorteo fueron destinados á los ejércitos de Ultramar.

El art. 3.º dispone quede suprimida la sustitucion y cambio de número en la Península, excepcion hecha entre hermanos, y que solo á los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitucion ó cambio de número por otros de su mismo reemplazo y zona de batallon.

El art 180 de la misma ley, al desenvolver y completar el anterior precepto, despues de repetir que la sustitucion y cambio de número solo se permite entre hermanos, y tambien á los que por sorteo fueren destinados á los ejércitos de Ultramar, siempre que dichos sorteos no se hagan por cuerpos enteros, añade que en el primer caso el sustituto y sustituido cambian recíprocamente de situacion, y que en el segundo el sustituto puede ser cualquiera de los que tengan aptitud para servir en Ultramar, segun el art. 20.

En consonancia con esta disposicion, se modificaron por la ley de 8 de enero último los artículos 181 y 185, que trataban de la sustitucion entre parientes dentro del cuarto grado civil, y se dejaron intactos el 182 y el 183, relativos á la sustitucion por cambio de situacion ó de número y por licenciados del ejército, puesto que, segun el art. 20, son aptos para servir en Ultramar los voluntarios pertenecientes al ejército en cualquiera de sus situaciones, y los individuos que hayan servido y no pasen de treinta y cinco años.

En vista de esos antecedentes legales, el Gobierno ha dispuesto que se cumplan y apliquen los citados artículos por las comisiones provinciales.

SUCESOS DE BARCELONA.

Hemos visto una carta particular de Barcelona en que se dice:

«A la comision que convocó la reunion del teatro de Novedades se la forma causa, y está ya firmado el auto de prision contra los que la componen. Esto hará un efecto deplorable, pues enconará los ánimos y provocará otra manifestacion. Lo sensible es que el gobierno acuda á tales medios para ahogar la voz de los industriales, y lo grande es que no se permitiera una reunion que aquella tarde no tenia otro objeto que ocuparse del tratado de comercio con Francia.

«Se ha dicho en el Congreso de diputados, que á dicha reunion no asistieron sino políticos. No es cierto: los fabricantes é industriales estaban en gran mayoría.»

Otra carta que tambien hemos visto asegura «que en solo un dia se han recogido 506 firmas de industriales de los más importantes de Barcelona, protestando contra las palabras del Sr. Baró (el diputado que dijo haber sido compuesta de políticos la reunion ántes citada); y que en tres horas se ha recogido mucho mayor suma de la que es menester para la fianza que el juez ha exigido á los individuos de la mesa del congreso que se halla en Barcelona.»

Los periódicos que hoy recibimos de aquella isla alcanzan al 5 del actual.

Se habia encargado del gobierno civil y comandancia militar de la provincia de Matanzas, el brigadier Sr. Ibarreta.

—En Cienfuegos, Trinidad y Santi-Spíritu, se trabajaba activamente para llevar á cabo el pensamiento de establecer una nueva línea de vapores desde Batabanó á Cuba.

—Habrá salido á la mar para hacer la prueba de su máquina el vapor «Bazan»,

al mando del capitán de fragata D. Ricardo Fernandez Celis. El resultado fué completamente satisfactorio, resultando el andar del buque á 13 millas largas por hora.

—Habian sido presos y puestos á disposicion de la autoridad tres hombres de color, á quienes se tenia por autores de varios de los incendios de cañaverales, últimamente ocurridos, entre ellos los de Las Bocas, Aracas y Las Delicias.

—Habia tomado posesion del cargo de jefe económico de Matanzas, el Sr. D. Blas Melida.

—Se perseguia con actividad el bandolerismo armado que continuaba sus fechorías por algunas comarcas.

—Las cosechas mal en Cardenas, San Luis y la isla de la Trinidad por causa de la prolongada sequía, y bien en la provincia de Santa Clara y otras donde últimamente han caido fuertes aguaceros.

—El oro español á la salida del correo, de 70 á 70 1/4 por 100 por mio.

AUSTRIA-HUNGRIA.

La Cámara austriaca de diputados ha aprobado en tercera lectura la totalidad del proyecto de reforma electoral.

Todas las enmiendas han sido rechazadas por 160 votos contra 130.

El corresponsal del «Times» cree que aun quedan en el teatro de la insurreccion unas 200 ó 300 partidas, pero su fuerza es bien escasa.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 28 —El marques de la Vega de Armijo, contestando al Sr. Carvajal, le ha rogado que esperase á que hayan terminado las negociaciones tanto sobre Borneo como sobre Saida para juzgarle.

Ha continuado la discusion de la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Bugallal ha hablado para contestar á algunas y rectificar.

El ministro de Gracia y Justicia ha defendido á la comision de Códigos.

El Sr. Cañellas ha rectificado insistiendo en sus quejas contra el juez de primera instancia de Tarragona.

El Sr. Bugallal ha defendido á la Audiencia de Barcelona de las censuras que le ha dirigido el Sr. Cañellas y ha defendido tambien al juez de Tarragona.

El Sr. Bosch y Labrús ha explicado el calificativo de criminal que aplicó al gobierno con motivo de las ocurrencias de Barcelona.

El ministro de la Gobernacion ha explicado los sucesos de Barcelona. Ha dicho que en la reunion se leyó una carta del señor Rosales en la que se decia terminantemente que era preciso resistir el pago creando un poder en frente de otro poder, que se preparaba una huelga de obreros y se anunciaban otros trabajos por este estilo.

Se suspende el debate para levantar la sesion.

Madrid 28.—Se ha reunido la Diputacion catalana para oír á la comision de obreros de Barcelona. Mañana les oirá la comision de presupuestos.

Muy en breve se presentará á las Cortes un proyecto de ley pidiendo siete millones de pesetas para atender á los gastos de la Exposicion nacional de 1884.

Los condes de Flandes han salido de Bruselas en direccion á París y Barcelona.

El Sr. Cánovas ha ofrecido al presidente de la comision de obreros de Cataluña que el partido conservador com. irá enérgicamente en las Cortes el tratado de comercio con Francia y que en caso de que lo aprueben las Cámaras formulará una protesta.

París 28.—La Cámara de diputados ha aprobado un proyecto alzando la prohibicion de la importacion de las carnes saladas de los Estados-Unidos, con una enmienda autorizando al ministro para prescribir la manera de inspeccionar las carnes que juzgue conveniente.

París 28.—La Cámara de diputados ha aprobado por 376 votos contra 71 un crédito de ocho millones de francos para los gastos de la expedicion de Túnez en el segundo trimestre de 1882. M. de Freycinet ha declarado que la situacion de Túnez es tan buena como podia esperarse, que el efectivo del ejército expedicionario será reducido á 30.000 hombres y que de dia en dia tiende á mejorar la situacion.

Variedades.

LAS TABERNAS EN SUECIA.

El número de tabernas en Suecia, que era de 17 807 en 1870, ó sea una por cada 149 habitantes, ha aumentado en 1880 hasta 21.768, ó sea una por cada 130 habitantes. Resulta de estos datos que mientras la poblacion no ha aumentando mas que 6 por 100 las tabernas han aumentado en 22 por 100.

Esta desconsoladora estadística inspira á la «Gaceta de Lausana» las siguientes reflexiones:

«Es preciso imitar el ejemplo de Gottenbourg, ciudad de Suecia que cuenta 76.700 habitantes. En 1865 se reunió una comision para poner coto al aumento de tabernas, y se decidió que el mejor medio era reformar dichos establecimientos, despachando bebidas espirituosas sin ninguna ganancia, pero sin fiar jamás, dando en todos ellos de comer. Al efecto se formó una sociedad que en tres años compró todas las tabernas, en número de 61, de las cuales se cerraron 20. Cada tabernero recibió un sueldo fijo, dejándoles además el beneficio de la venta de cigarros, café y té, interviniendo un inspector las ventas. El beneficio obtenido por la sociedad se entrega en las cajas municipales, y desde un principio ascendió á una cantidad respetable.

»Este sistema se ha seguido en 57 poblaciones de Suecia y 19 de Noruega; tiene la ventaja que los establecimientos de mala fama desaparecen, quedando sometido el consumo á una rigurosa intervencion.

»Suecia tiene, por término medio, una taberna por cada 7 700 habitantes, y Suiza una por cada 130.»

UN VIAJE DE BODAS.

Han sido presos en Bruselas toda una partida de ladrones, que habia llevado á cabo un importante robo de diamantes.

Entre los individuos detenidos en la red que la policia preparó en el hotel de Colonia, se hallaban un llamao Smith y su esposa. Cuando se quiso llevarlos presos, lanzó el matrimonio gritos de indignacion, amenazando con quejarse en «The Times», pidiendo la proteccion del cónsul de Inglaterra, declarando que eran honrados comerciantes que estaban efectuando un viaje de bodas, y pretendiendo que no

conocian á los demás individuos que habian llegado al mismo tiempo que ellos al hotel de Colonia Tales razones dieron, que el inspector de policia encargado de su prision, no se atrevió á efectuarla.

Los ladrones cogidos «in fraganti», afirmaban tambien que no conocian á los esposos Smith; se habian mostrado fortuitamente en el ferro carril.

En la duda se acudió al vice-cónsul inglés, el cual se presentó en el hotel de Colonia, y despues de una entrevista con el honrado M. Smith, el cual le exhibió toda clase de documentos justificativos, declaró que respondia de la respetabilidad de los dos viajeros.

La policia y el juzgado que habian presenciado la escena se confundieron en excusas, y el vice-cónsul quiso acompañar á M. Smith y á su esposa hasta la estacion del Norte, cuando se marcharon para continuar su viaje de bodas, muy indignados por la afrenta recibida. El mismo vice-cónsul les dió cartas de recomendacion para amigos suyos de Suiza y de Alemania.

Cuando la pareja habia ya desaparecido se averiguó que Smith era el jefe de la partida. La mayor parte de los diamantes robados se hallaban en su maleta, que nadie se habia atrevido á registrar.

Gacetilla.

A pesar de no haber concurrido mas de ocho personas (esto es las mismas de la sesion anterior y dos mas) la Junta reunida esta tarde en la Casa Consistorial con el objeto de acordar la manera de distribuir los fondos recaudados para el monumento á D. Benito Andreu Pbro., ha acordado elevar esta memoria al sábio compositor, en el local del 2.º ensanche del cementerio católico. frente á la actual sala de autopsias, impetrando para ello del ayuntamiento la autorizacion correspondiente. Dicho monumento se hará conforme al modelo presentado, con las modificaciones que la comision nombrada creia convenientes dada la exigua cantidad recaudada al objeto.

Del producto de la Santa Cruzada del corriente año el Pbro. señor Tutzó entregó ayer la cantidad de seiscientas pesetas que por orden del Exmo. Sr. Obispo deben repartirse entre los diferentes establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad. Lo celebramos.

Mañana á las cinco y media de la tarde la parroquia de San Francisco de Asis celebrará la acostumbrada procesion recorriendo las calles siguientes: Frailes, Arrabal, S. Roque, Plaza de la Constitucion, Isabel segunda y Plaza de S. Francisco.

Nuestro particular amigo y paisano D. Luis Gimier y Darder ha sido nombrado interinamente Maestro de la escuela pública de Castellgali, provincia de Barcelona, saliendo mañana para dicho punto, al que deseamos buen viaje y prosperidad en su carrera.

Dicho señor ha regentado ya algunas escuelas de esta isla y últimamente estaba colocado en el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad.

En la mañana de hoy los individuos del destacamento para la defensa submarina de este puerto que guarnece el arsenal del mismo han cumplido el precepto pascual en la propia capilla. Préviamente dispuestos á tan sublime acto por el Reve-

rendo Sr. Párroco Castrense de la plaza D. Juan Cardona, acompañado de otro Sacerdote, ha celebrado aquel el Santo Sacrificio y administrádoles la sagrada Comunión.

A favor de D. Miguel Carreras ha sido adjudicada la subasta de algunas obras que deben llevarse á efecto en el cementerio neutro de esta ciudad, siendo la postura de 1635 pesetas.

Desde el martes próximo el vapor-correo Menorca que salia á las cinco de la tarde para Palma lo verificará á las seis.

En el matadero público de esta ciudad han sido sacrificadas para el consumo de esta poblacion durante el finido Marzo, 120 cabezas ganado vacuno, 10 cabrio, 203 lanar y 25 de cerda.

En el vapor-correo del martes deben llegar á esta ciudad, procedentes de Palma, los reclutas del último reemplazo que han sido destinados al arma de artillería, viniendo entre ellos muchos naturales de esta isla.

A consecuencia de un robo de varias prendas de ropa de que se queja un vecino de la calle de la Esplanada de esta ciudad se ha practicado por los dependientes de la autoridad algunos reconocimientos que no tenemos noticia que hasta ahora hayan dado resultados favorables.

Las hojas que han de servir para formar el padron de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales se han empezado hoy á llevar á domicilio.

A consecuencia de la sequía que venimos sintiendo en esta isla donde por espacio de tantos dias han reinado los vientos Nortes, se encuentran los campos en un estado tal, que empiezan los labradores á temer mal resultado en las cosechas y en los pastos del ganado.

Nuestro colega el «Semanario Católico» ha salido hoy notablemente aumentado, con lo que cumple el ofrecimiento que tenia hecho á sus suscritores

De paso para la Corte ha llegado hoy á esta ciudad el diputado á Cortes por esta isla D. Juan Trémol y Faner.

El vapor Real yack inglés de tres palos «Red-Rose» ha salido en la tarde de hoy para Palma y Valencia.

En el lugar de costumbre publicamos los telegramas de nuestro servicio particular que hemos recibido hasta la hora de hacer la tirada del presente número.

Si tenemos noticias de interés para mañana, no dejaremos de satisfacer á nuestros suscritores, dándoles el correspondiente suplemento.

En la plaza de la Arravaleta se han colocado hoy algunas piezas de piedra artificial traídas recientemente de Barcelona por cuenta de nuestro Municipio.

Los periódicos franceses que recibimos ayer dan cuenta de una ceremonia curiosa que se verifica todos los años por esta época en los lavaderos de Paris.

Trátase de la eleccion de la «Reina de las lavanderas,» que se verificó el 16 de Marzo y que al dia siguiente fué paseada en triunfo por los diferentes barrios parisienses.

Y á propósito de lavanderas, no ha faltado quien ha tenido la curiosidad de buscar en el Tribunal de comercio la cantidad que los negocios de esa industria producen anualmente y que asciende nada menos que á 60 millones de francos.

De esta suma, solo 10 millones se reparten entre las cinco mil lavanderas que trabajan en Paris; el resto redundo en beneficio de los grandes establecimientos de lavado de ropa que hay en los alrededores. El lavadero de Courcelles tiene una máquina de vapor de 15 caballos y dá trabajo á más de 150 obreros de ambos sexos.

En algunas ocasiones las lavanderas han tenido tambien veleidades políticas: el 21 de febrero de 1793 enviaron una comision á la convencion protestando de ciertas medidas administrativas.

«Le Journal des Debats,» despues de dar los datos que anteceden, añade: «Digamos para terminar y halagáremos su amor propio, que en tiempo de Luis XV el poeta Dufresny se casó con su lavandera, y que la hermana del papa Sixto V era lavandera.»

Seccion comercial.

Barcelona 31
CAMBIOS corrientes de la plaza de
Barcelona del dia de hoy.

EFECTOS PÚBLICOS.		Papel
Consolidado int.	Bolsa	28'47
Id. exterior.		29'47
Subvenciones de Estado.		56'00
Billetes del Tesoro de Cuba.		99'88
ACCIONES.		
Banco de Barcelona.		00'00
Id. Hispano Colonial.		83'50
Id. de Comercio é Industria.		00'00
Id. de préstamos y desc.		35'00
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.		45'75
F.-C. del Norte de España.		129'25
F.-Carril de Barcelona á Francia.		119'25
OBLIGACIONES.		
Fer.-Car. del N. de España		64'90
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. S		102'25
Id. id. id. 3 p. S		63'90
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 5 p. S		88'00
CAMBIOS.		
Sobre Lóndres 90 dias fecha.		00'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Maria Egipcíaca y san Venancio obispo y mártir.

CULTOS.

Oficio de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

DOMINGO DE RAMOS.

Parroquia de Santa Maria. á las 9 y media despues de Tercia se hará la solemne bendicion de las Palmas y Ramos y la procesion; y luego empezará la misa mayor cantándose la Pasion con la solemnidad acostumbrada por los Sres. Sacerdotes Morillo, Cardona y Tutzó. Por la tarde visperas y manifestacion del Lignum Crucis. sermon moral por el Rdo. P. Juan de la Compañia de Jesús y despues el miserere de D. Benito Andreu, propio de este dia.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, á las 9 y media solemne bendicion de Ramos y Palmas, procesion y luego la misa mayor con canto solemne de la Pasion por los señores Pbro. Bernad, Nuza y Sintés. A la tarde visperas y Vera-Cruz manifestada, sermon de Pasion por el Rdo. Sr. Cura-Párroco y Misericordia.

Parroquia de San Francisco de Asis, tambien á las 9 y media bendicion solemne de Palmas y Ramos, procesion y luego la misa mayor y Pasion cantada con solemnidad por los señores Licenciado Anglada, Abiena y Landino presbíteros. Por la tarde cantadas Visperas y manifestada la Vera-Cruz se preparará la gran Procesion del piadoso Viacrucis por las calles indicadas; leida á tono la Sentencia hará el sermon de la primera estacion el Rdo. Sr. Ecónomo Luis Anglada, y al terminar la procesion predicará el último paso D. Jaime Tutzó Pbro. Se suplica religiosa asistencia.

En las Concepcionistas, se efectuará la bendicion de Ramos y Palmas á las 7 y media; luego la misa mayor y solemne Pasion por los señores Tutzó, Andreu y Panedas, Pbro. En la Concepcion se efectuará á las 8 y media, cantando la Pasion los señores Basellini, Pons José y Pons Lorenzo Pbro.

Lunes, en la iglesia de Santa Margarita, al anochecer rezado el Santisimo Rosario hará el panegirico de la propia Santa el Sr. Tutzó y al fin los gozos cantandos; ofrenda de una familia que en la terrible enfermedad recurrió á la Virgen y mártir Santa Margarita.

Santo de mañans.

San Francisco de Paula, fundador.



R. D. O.

A las 12 y media de la tarde de hoy ha fallecido

Doña Magdalena Carreras Olives

VIUDA DE

Don Salvador Pons y Vives

Sus albaceas D. Agustin Landino y D. Gabriel Llambias participan tan sensible pérdida a los amigos y conocidos de la finada y les ruegan se sirvan acompañar su cadaver a la última morada a las 9 del dia de mañana.

Casa mortuoria, calle de San Fernando número 22.



Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 1.º

Para Barcelona vapor Puerto Ma-

hon c. D. Juan Thomás con 23 trip. efs. y la corresp.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 5 h. 45 m. — Pónese 6 h. 24 ms. T

LUNA.— Sale 3 h. 55 m. de la M.— Pónese 3 h. 57 m. de la N.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Barcelona 31.—6'10 t.

El Capitan general de este distrito militar ha publicado hoy un bando declarándolo en estado de guerra. Reina tranquilidad.

Madrid 31.—4'45 t.

El Consejo de Ministros se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta, dando lectura á los despachos recibidos de Barcelona anunciando haberse declarado en estado de guerra el distrito militar. El general Blanco manifiesta haber conferenciado con los fabricantes que le han ofrecido abrir sus fábricas si se les garantiza el orden, lo cual ha asegurado el general Blanco contestando que lo mantendria á todo trance. El Consejo de ministros ha acordado mantenerse constituido como está, manifestando esta tarde su presidente en el Congreso que hace cuestion de gabinete los proyectos del señor Camacho que está dispuesto á aceptar las reformas que resulten justas. El Ministro de Hacienda se lamenta de los errores cometidos por los Delegados al interpretar las instrucciones que les tenia comunicadas.

ANUNCIOS.

Casino El Progreso.

Se convoca Junta General ordinaria para el próximo domingo á las 4 de la tarde para proceder á la renovacion de la Junta de Gobierno, como tambien para resolver sobre el asunto que solo á la ligera se trató en la extraordinaria Junta General que se celebró el domingo último.—San Luis 30 Marzo 1882.—P. O. de la J. de G.—Guillermo Coll, Srio.

Casino El Isleño.

Habiéndose de elejir Presidente de esta Sociedad por renuncia del que lo desempeñaba, se avisa á los señores socios que el próximo domingo de diez á doce de la mañana se procederá á la votacion para cubrir la vacante de dicho cargo.—Mahon 27 de Marzo de 1882.—El Vice-Presidente, Pedro Carreras.

LA PALMA CARMELOS

De lujo y gran novedad aromatizados con las mejores esencias de Rosa, Menta, Anis, Limon, Café, Mil flores, Rom, Coñag, Vainilla, Marasquino, y muchos otras clases, todos envueltos en ricos papeles y caprichosos cromos modernos, formando elegantes paquetes, contando entre ellos los modernos PARISIENSES, PRUSIANOS perfeccionados, frutas transparentes, etc. etc. y las muy acreditadas PASTILLAS DE CAFE CON LECHE, desde hoy se encontrarán en la

CONFITERIA LA PALMA

CALLE ADNOVER 24

esperando su dñeño que sus muchos parroquianos en particular, y este inteligente publico en general, juzgarán al verlos y probarlos por su BONDAD PERFECCIÓN Y BARATURA.

Cera labrada de todas dimensiones á precios sumamente módicos.

ARANJAT, á 24 céntimos la libra.

Dátiles, Sardinas de Nantes, Salmon y todas clases de conservas alimenticias propias para estas próximas fiestas de Semana Santa.

CONFITERIA DE VINCENT

En dicho establecimiento se acaba de elaborar un grande y variado surtido de caramelos aromatizados con las más ricas esencias. Los hay de Rosa, Menta, Limon, Vainilla, Bergamota, Anis, Almendra, Fruta, Prusianos, etc., etc.

Cifuentes 46.

CARE NEVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

GRAN BARATURA.

EN LA TIENDA DE ROPAS DE ROSARIO núm. 13

JAIMÉ ANGLADA

se acaba de recibir un grande y variado surtido de ropas de Francia, entre ellas merino y pañuelos, los cuales llevan la misma marca de fábrica.

Además se encontrarán muchos otros géneros tanto de seda como de lana.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.

Trabajo.

Se necesitan unos 20 jornaleros del campo cobrando su trabajo cada semana. Dirigirse al Mtro. Francisco Pons calle de Sta. Agueda núm. 15 Alayor.

Subasta.

El dia 23 de Abril próximo venidero á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, si la postura acomoda á sus dueños, una estancia situada en Biniparrell, de cabida aproximadamente de 12 cuarteras y media sembradio, perteneciente á la herencia de D. Juan Olives y Orfila.

Dicha subasta tendrá lugar en casa de D. Nicolaa Orfila, calle del Arraval n.º 10 donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.